

Acta de la sesión ordinaria No. 001-2018

A las 17:20 horas del jueves 11 de enero de 2018, da inicio la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, número 001-2018 en la sala de sesiones de Dinadeco con la siguiente asistencia:

Carmen Muñoz Quesada, viceministra de Gobernación
Víctor Hugo Alpízar Castro, representante del Poder Ejecutivo
Gilberto Monge Pizarro, representante de los gobiernos locales
Cindy Bravo Castro, representante de los gobiernos locales.
Evelio Badilla Mora, representante del movimiento comunal

Harys Regidor Barboza, director ejecutivo.
Grettel Bonilla Madrigal, secretaria ejecutiva.

Invitados:

Alexander Martínez Quesada, jefe de la Dirección Técnica Operativa.

Ausentes con excusa:

María Hilaria Gómez Obando, representante del movimiento comunal
Víctor Brenes Sibaja, representante del movimiento comunal.

1. Agenda

1. Comprobación del cuórum y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 027-2017.
3. Correspondencia
4. Análisis de anteproyectos 2017.
5. Asuntos varios.

ACUERDO No 1

Comprobado el quórum, el Consejo **APRUEBA** el orden del día para la presente sesión. Cuatro votos a favor. **ACUERDO ÚNANIMNE.**

2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 027-2017.

ACUERDO No 2

No se presentan objeciones y, en consecuencia, se **APRUEBA** el acta de la sesión extraordinaria No. 027-2017 celebrada el 14 de diciembre de 2017. Cuatro votos a favor. **ACUERDO ÚNANIMNE.**

3. Correspondencia

3.1 Comisión proceso de transición

Se conoce oficio **PT-ADE CENCINAI N° 001-2018** con fecha 10 de enero del año en curso firmado por Cynthia García Porras, Javier Navarro Navarro y Marlon Soto González, todos de la Comisión del Proceso de Transición ADE Cen Cinai, donde solicitan la autorización para que las Asociaciones de desarrollo específica pro cencinai y bienestar comunal donen o traspasen los bienes adquiridos con recursos asignados por el CNDC, a los comités cencinai, creados por Ley N°8809, “Creación de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral”.

Discutido y analizado el Consejo resuelve:

ACUERDO No 3

AUTORIZAR a las Asociaciones de desarrollo específico pro cencinai y bienestar comunal, citadas en el cuadro adjunto, a **TRASPASAR** al respectivo comité de Cen Cinai citado en su solicitud, los bienes adquiridos con recursos asignados por el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, los cuales se indican en la carta remitida por la junta directiva, y que consta en el expediente administrativo creado al efecto.

Código de Registro	Nombre de Organización	Región
2176	Asociación de Desarrollo Específica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de Hatillo 8	Metropolitana
2177	Asociación de Desarrollo Específica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de zapotes, San José	Metropolitana
2118	Asociación de Desarrollo Específica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de Salitrales de Puriscal, San José	Metropolitana
2141	Asociación de Desarrollo Específica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de Gamalotillo de Puriscal, San José	Metropolitana
2263	Asociación de Desarrollo Específica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de gloria de Puriscal, San José	Metropolitana
2265	Asociación de Desarrollo Específica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de desamparaditos de Puriscal, San José	Metropolitana
2299	Asociación de Desarrollo Específica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de cerbatana de Puriscal, San José	Metropolitana
1961	Asociación de Desarrollo Específica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de San Lorenzo de Tarrazú, San José	Metropolitana
2420	Asociación de Desarrollo Específica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de Aserrí, San José.	Metropolitana
2226	Asociación de Desarrollo Específica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de Tabarcia de Mora, San José	Metropolitana
2046	Asociación de Desarrollo Específica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de los Cuadros de Goicoechea, San José	Metropolitana
2120	Asociación de Desarrollo Específica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de San Gerardo y Santa Cecilia de Goicoechea, San José	Metropolitana

Código de Registro	Nombre de Organización	Región
2067	Asociación de Desarrollo Especifica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de Santa Ana, San José	Metropolitana
2220	Asociación de Desarrollo Especifica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de Palmichal de Acosta, San José	Metropolitana
2343	Asociación de Desarrollo Especifica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de Vargas Araya de Montes de Oca, San José	Metropolitana
1917	Asociación de Desarrollo Especifica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de San Nicolás, Cartago.	Central Oriental
1932	Asociación de Desarrollo Especifica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de Loyola de Cartago	Central Oriental
1964	Asociación de Desarrollo Especifica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de Dulce Nombre de Cartago	Central Oriental
1911	Asociación de Desarrollo Especifica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de Suiza de Turrialba. Cartago	Central Oriental
1907	Especifica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de Palmital. Guarco de Cartago	Central Oriental
1910	Asociación de Desarrollo Especifica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de tejara, Guarco de Cartago	Central Oriental
2003	Asociación de Desarrollo Especifica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal del Empalme del Guarco de Cartago	Central Oriental
3143	Asociación de Desarrollo Especifica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de Urbanización Cinco Estrellas del Roble, Puntarenas	Pacifico Central
2539	Asociación de Desarrollo Especifica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de Daytona de Talamanca, Limón	Huetar Caribe
2086	Asociación de Desarrollo Especifica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de venado de San Carlos, Alajuela	Huetar Norte
2094	Asociación de Desarrollo Especifica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de los Ángeles de la Fortuna de San Carlos	Huetar Norte
2331	Asociación de Desarrollo Especifica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de barrio San Antonio de Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela	Huetar Norte
2447	Asociación de Desarrollo Especifica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de los reyes de Coto Brus Puntarenas	Brunca
2372	Asociación de Desarrollo Especifica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de la repunta de Pérez Zeledón	Brunca
2430	Asociación de Desarrollo Especifica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de Pejibaye de Pérez Zeledón.	Brunca
2431	Asociación de Desarrollo Especifica pro cen cinai y bienestar comunal de San Pedrito de Pérez Zeledón	Brunca
2433	Asociación de Desarrollo Especifica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de San Antonio de pejiabaye, Pérez Zeledón	Brunca
2619	Asociación de Desarrollo Especifica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de Concepción de Daniel Flores, Pérez Zeledón, San José	Brunca

Cuatro votos a favor. **ACUERDO ÚNANIMNE.**

3.2 Unión Zonal del Sector de Agua Buena de Coto Brus – Código 3607

Se conoce oficio sin numerar con fecha del 05 de diciembre de 2017, recibido por la secretaria del Consejo el día 10 de enero de 2018 a las 11:30 de la mañana, procedente de la Unión Zonal de Asociaciones del Sector de Agua Buena de Coto Brus, Puntarenas, código de registro 3607, donde solicita valorar la posibilidad de conceder una prórroga para la presentación de las liquidaciones del fondo por girar correspondientes al año 2016, producto de la afectación causada por la reciente tormenta tropical Nate, según acuerdo N° 7 tomado por la Asamblea General de dicha organización.

Al ser las 5:40 p.m. ingresa el señor Evelio Badilla.

En discusión:

El señor Harys Regidor manifiesta que en las giras realizadas se ha dado cuenta de que hay varias organizaciones que presenten casos similares por la vinculación de la tormenta Nate y, con el fin de favorecer a las organizaciones comunales, por esta única vez y de manera excepcional, solicita que se habilite una prórroga hasta el 31 de enero en curso, para la recepción de los informes de liquidación del fondo por girar correspondiente al ejercicio presupuestario 2016. El plazo ordinario para dicha liquidación venció entre los meses de octubre y diciembre de 2017.

Discutido y analizado el Consejo resuelve:

ACUERDO No 4

AMPLIAR la recepción de informes de liquidación del fondo por girar correspondiente al ejercicio presupuestario 2016, por única vez y de manera excepcional, hasta el **31 de enero de 2018**, en virtud de que muchas comunidades vieron afectadas sus actividades ordinarias por causa de la tormenta tropical Nate.

Este Consejo considera que dicho acuerdo busca facilitar a las organizaciones comunales, la aspiración a los recursos del fondo por girar del ejercicio 2018. Cinco votos a favor. **ACUERDO FIRME.**

4. Análisis de anteproyectos, 2017

Al iniciar el año 2018, se dará continuación al proceso de análisis de los anteproyectos que fueron presentados en el año 2017 y que, serán preseleccionados para su financiamiento con recursos del año 2018.

Primero, el señor Director ejecutivo, Harys Regidor hace del conocimiento del Consejo los resultados de la recepción de anteproyectos recibidos durante el año 2017 (fase 1). En cuanto al análisis general, se muestra que se disminuyó en la recepción de proyectos con respecto al año anterior en términos globales, siendo que para el año 2017 se registraron un total de 375 anteproyectos ingresados por la suma de **₡30.754.021.579,29**, mientras que para el año 2016 se habían registrado un

total de 425 anteproyectos, los cuales sumaron un total de **₡36.773.033.834,11**.

No obstante, lo anterior, del total de proyectos recibidos, en el año 2016 solamente un 63% logró ser admitidos por el Consejo Nacional, siendo que, para este año, dicha suma subió a un 69%, lo cual revierte en que más organizaciones comunales tendrán posibilidad de presentar sus anteproyectos para la valoración del Consejo Nacional.

Es importante aclarar que estos datos son preliminares y que serán sometidos a un proceso de análisis de forma y fondo, cuyo resultado podrá vararlos levemente.

El siguiente cuadro resume la totalidad de anteproyectos que inicialmente han sido ingresados:

Anteproyectos recibidos, según cumplimiento

Condición de cumplimiento	Cantidad	Monto solicitado
NO	106	9.746.829.307,63
SI	259	19.809.240.412,90
EXTEMPORANEO	10	783.223.522,79
Total general	375	30.339.293.243,32

Adicionalmente, si se quiere tener un panorama general de la distribución de estos anteproyectos por región, el cuadro siguiente muestra los datos generales:

Distribución por región

Región	Cantidad	Monto	%
CHOROTEGA	60	4.546.343.363,50	15%
BRUNCA	58	4.919.642.579,95	16%
CENTRAL OCCIDENTAL	34	3.185.550.019,32	10%
CENTRAL ORIENTAL	34	3.252.872.912,74	11%
HEREDIA	16	1.135.631.456,72	4%
HUETAR CARIBE	16	1.193.030.590,91	4%
HUETAR NORTE	65	4.381.679.734,09	14%
METROPOLITANA	63	5.377.970.377,01	18%
PACÍFICO CENTRAL	29	2.346.572.209,08	8%
Total general	375	30.339.293.243,32	

Segundo, tal y como en el año 2016, la Dirección Técnica Operativa realizó una labor de verificación de los resultados obtenidos con la fase de presentación de los anteproyectos ante las oficinas regionales. Esta labor consistió en revisar los resultados obtenidos al determinar el cumplimiento o no de los requisitos establecidos en la publicación Gacetaria correspondiente. Como resultado de este proceso, la Dirección Técnica Operativa identificó un total de 18 anteproyectos que fueron

catalogados por las oficinas regionales como “**NO ADMISIBLES**”, cuya situación particular podrían permitirse ser considerados como “**ADMISIBLES**”. Dicha condición sucede cuando por algún error, omisión o interpretación, se aplican criterios específicos a proyectos donde este no aplica por su característica o condición, o bien, la información solicitada en los formularios respectivos, se encuentran incluidos en el formulario bajo otro orden, de manera que pueda determinarse el cumplimiento del requisito, aunque no en el orden que fue indicado.

De tal forma que la Dirección Técnica Operativa somete a consideración del Consejo Nacional, la lista de los 18 proyectos que podrían ser considerados como “**ADMISIBLES**” (es decir, pasarían a formar parte del grupo de anteproyectos que serán sometidos a conocimiento del Consejo):

Cuadro 1: Lista de anteproyectos a considerar como admisibles

Código	Organización	Nombre del proyecto	Tipo	Monto solicitado
1553	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DESAN BOSCO DE SABALITO DE COTO BRUS	Compra de terreno para la construcción de camerinos, graderías, un área para colocar mesas y vender comidas, baterías sanitarias, parqueos de vehículos y ambulancias y zona para unidades de emergencia	CT	€28.500.000,00
2693	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DECEDRAL DE CAJON, PEREZ ZEDON, SAN JOSE	asfaltado del camino principal de Cedral	IV	€119.994.978,73
1283	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DECORRALILLO DE CARTAGO	Compra mobiliario y equipo	ME	€4.133.498,00
1404	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PAVONES DE TURRIALBA	Mobiliario Y Equipo P/Salones Comunes	ME	€6.000.000,00
3363	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD DE BARRIO LAS CAÑAS, ETAPA I, II, III, GUANACASTE	Construcción Salón Multiusos para la comunidad de Barrio Las Cañas	IC	€119.942.452,22
153	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE GUAYABO DE BAGACES	Polideportivo	IC	€110.000.000,00
164	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DESARDINAL DE CARRILLO GUANACASTE	Construcción de Skate Park para ser donado a la Municipalidad de Carrillo	IC	€66.378.681,88
161	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BELEN DE CARRILLO GUANACASTE	Construcción de Guardia Rural de Belén	IC	€80.500.000,00
184	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE POROZAL DE CAÑAS DE GUANACASTE	Compra de mobiliario y equipo	ME	€25.000.000,00
288	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE GUAITIL DE DIRIA DE SANTA CRUZ GUANACASTE	Compra de terreno para áreas recreativas, deportivas, sociales y sociales para la comunidad de Guaitil	CT	€71.723.000,00
145	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE COLORADO DE ABANGARES	Construcción de Delegación Distrital	IC	€115.686.545,00

Código	Organización	Nombre del proyecto	Tipo	Monto solicitado
2786	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DELA MONTAÑITA DE NICOYA, GUANACASTE	Cercar con tubo y malla la cancha de futbol de la montaña incluyendo Instituciones Gubernamentales. Construcción de Camerinos en la plaza de futbol de La Montaña Includiendo Instituciones.	IC	€30.000.000,00
249	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DENAMBI DE NICOYA GUANACASTE	Construcción de una infraestructura multifuncional de carácter social deportiva, Recreativa y administrativa, en el área del campo ferial que contenga un redondel, Toril y Barrera Todo Bajo techo en Nambí de Nicoya, Guanacaste con un valor de 120 millones de Colones	IC	€120.000.000,00
187	UNIÓN CANTONAL DE ASOCIACIONES DE HOJANCHA	Construcción de 3 cabinas en el lote que posee La Unión Cantonal de Asociaciones de desarrollo de Hojan-cha en el distrito de Puerto Carrillo	IC	€100.000.000,00
3696	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEBARRIO BOSQUES DON JOSE, NICOYA, GUANACASTE	Compra de terreno para construcción de Salón multiuso, cancha multiuso, cancha de futbol 5, parque infantil, acera para correr, ciclo vía, área de esparcimiento y área de parqueo.	CT	€96.759.344,00
916	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SANTA CECILIA DE SAN MARCOS DE TARRAZU	construcción de salón comunal Multiuso con parqueo	IC	€123.617.902,00
859	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DESANTA MARTA DE MERCEDES SUR DE PURISCAL	remodelación salón comunal	IC	€97.687.580,16
1456	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEEL ROBLE DE PUNTARENAS	Remodelación salón comunal de El Roble	IC	€100.123.934,00

Realizada la discusión de los incumplimientos el Consejo considera que no encuentra suficientes elementos para cambiar el estado de “**NO ADMISIBLES**” a las siguientes organizaciones:

Código	Nombre de la Organización
153	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEGUAYABO DE BAGACES

Por su parte, los anteproyectos de las siguientes dos organizaciones, considera necesario postergar la decisión, hasta conocer si el proceso de elaboración de planos y análisis estructural, ha sido coordinado con el Ministerio de Seguridad Pública.

Código	Nombre de la Organización
161	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEBELEN DE CARRILLO GUANACASTE
145	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DECOLORADO DE ABANGARES

Por último, los restantes 15 anteproyectos que inicialmente fueron clasificados como “**NO ADMI-**

TIDOS”, el Consejo Nacional considera que pueden ser incorporados a la lista de los **“ADMITIDOS”**, en razón de que los mismos presentan condiciones subsanables en tanto la información existente permite determinar que no ha razón de peso para impedir que continúen en el proceso de estudio, análisis y evaluación, por parte de este órgano.

Suficientemente discutido y analizado el Consejo resuelve:

ACUERDO No. 5

1. APROBAR las siguientes organizaciones comunales para que sus anteproyectos que inicialmente fueron clasificados como **“NO ADMITIDOS”**, puedan ser incorporados a la lista de los **“ADMITIDOS”**, y por consiguiente continúen el proceso de estudio, análisis y evaluación.

Código	Organización	Nombre del proyecto	Tipo	Monto solicitado
1553	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DESAN BOSCO DE SABALITO DE COTO BRUS	Compra de terreno para la construcción de camerinos, graderías, un área para colocar mesas y vender comidas, baterías sanitarias, parqueos de vehículos y ambulancias	CT	€28.500.000,00
2693	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DECEDRAL DE CAJON, PEREZ ZELEDON, SAN JOSE	Asfaltado del camino principal de Cedral	IV	€119.994.978,73
1283	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DECORRALILLO DE CARTAGO	Compra mobiliario y equipo	ME	€4.133.498,00
1404	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEPAVONES DE TURRIALBA	Mobiliario Y Equipo P/Salones Comunales	ME	€6.000.000,00
3363	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD DE BARRIO LAS CAÑAS, ETAPA I, II, III, GUANACASTE	Construcción Salón Multiusos para la comunidad de Barrio La Cañas	IC	€119.942.452,22
164	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DESARDINAL DE CARRILLO GUANACASTE	Construcción de Skate Park para ser donado a la Municipalidad de Carrillo	IC	€66.378.681,88
184	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEPOROZAL DE CAÑAS DE GUANACASTE	Compra de mobiliario y equipo	ME	€25.000.000,00
288	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEGUAITIL DE DIRIA DE SANTA CRUZ GUANACASTE	Compra de terreno para áreas recreativas, deportivas, sociales y sociales para la comunidad de Guaitil	CT	€71.723.000,00
2786	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DELA MONTAÑITA DE NICOYA, GUANACASTE	Cercar con tubo y malla la cancha de futbol de la montaña incluyendo Instituciones Gubernamentales. Construcción de Camerinos en la plaza de futbol de La Montaña Includiendo Instituciones.	IC	€30.000.000,00

Código	Organización	Nombre del proyecto	Tipo	Monto solicitado
249	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DENAMBI DE NICOYA GUANACASTE	Construcción de una infraestructura multifuncional de carácter social deportiva, Recreativa y administrativa, en el área del campo ferial que contenga un redondel, Toril y Barrera Todo Bajo techo en Nambí de Nicoya, Guanacaste con un valor de 120 millones de Colones	IC	€120.000.000,00
187	UNIÓN CANTONAL DE ASOCIACIONES DE HOJANCHA	Construcción de 3 cabinas en el lote que posee La Unión Cantonal de Asociaciones de desarrollo de Hojancha en el distrito de Puerto Carrillo	IC	€100.000.000,00
3696	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEBARRIO BOSQUES DON JOSE, NICOYA, GUANACASTE	Compra de terreno para construcción de Salón multiuso, cancha multiuso, cancha de futbol 5, parque infantil, acera para correr, ciclo vía, área de esparcimiento y área de parqueo.	CT	€96.759.344,00
916	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SANTA CECILIA DE SAN MARCOS DE TARRAZU	construcción de salón comunal Multiuso con parqueo	IC	€123.617.902,00
859	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DESANTA MARTA DE MERCEDES SUR DE PURISCAL	Remodelación salón comunal	IC	€97.687.580,16
1456	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEEL ROBLE DE PUNTARENAS	Remodelación salón comunal de El Roble	IC	€100.123.934,00

2. NO APROBAR, la admisibilidad de la siguiente organización comunal:

Código	Organización	Nombre del proyecto	Tipo	Monto solicitado
153	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEGUAYABO DE BAGACES	Polideportivo	IC	€110.000.000,00

3. SOLICITAR, información adicional al Ministerio de Seguridad para determinar si los anteproyectos presentados por estas organizaciones cuentan con el suficiente respaldo por parte del Ministerio de Seguridad Pública:

Código	Organización	Nombre del proyecto	Tipo	Monto solicitado
161	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEBELEN DE CARRILLO GUANACASTE	Construcción de Guardia Rural de Belén	IC	€80.500.000,00
145	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DECOLORADO DE ABANGARES	Construcción de Delegación Distrital	IC	€115.686.545,00

Cinco votos a favor. **ACUERDO FIRME**

Tercero, el señor Director ejecutivo, Harys Regidor manifiesta que el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad deberá definir el porcentaje de recursos que serán asignados al fondo de proyectos para el año 2018. Según se discutió en la sesión 041-2016 del 15 de diciembre de 2016, para la transferencia de recursos a proyectos, se tomaría como base una distribución aproximada de 60% a los anteproyectos 2017 (nuevo modelo), y un 40% para los proyectos de 2016 hacia atrás (modelo anterior). No obstante, al considerar los datos finales de la distribución obtenidas en diciembre del año 2017, la distribución final alcanzó un 70% para la nueva modalidad y un 30% de la modalidad anterior. Por tanto, resulta importante al Consejo reiterar lo sustentado en aquel momento que dicha decisión no tendrá detrimento alguno sobre la necesidad real, y que por tanto se considera la base de la distribución en tanto esta pudiese variar en ambos sentidos para tener la posibilidad de incluir proyectos por el monto total y que no queden sobrantes disponibles, con lo cual se hace un uso más eficiente de los recursos disponibles. Con lo anterior, se atiende a su vez la demanda del movimiento comunal de impedir que existan remanentes de dineros que puedan ser utilizados.

Tomando en consideración que ya fue definido el monto proyectado para el año 2017 en el presupuesto nacional para transferencias de capital correspondiente a DINADECO, la Dirección ejecutiva propone la distribución de la siguiente manera:

Modalidad	Monto	Porcentaje
Nueva	3.995.355.000.00	70%
Anterior	1.712.295.000.00	30%
Total de presupuesto	5.707.650.000.00	100%

Suficientemente discutido, el Consejo Nacional resuelve:

ACUERDO No. 6

Se **ACUERDA** que los porcentajes de distribución de recursos para el financiamiento de Proyectos correspondiente al año 2018 será de un 70% para proyectos de la nueva modalidad y un 30% para proyectos de la modalidad anterior. Siendo que esta, no sería invariable según la realidad.

Cinco votos a favor. **ACUERDO FIRME**

6. Valoración de proyectos en Subsanes “3 meses”

El Director Ejecutivo Harys Regidor, manifiesta que según acuerdo N°26 del acta 009-17 del jueves 25 de mayo del 2017. “Se acuerda que a todos los perfiles de proyectos del modelo anterior que se encuentran en la etapa de “subsane” (68 en total, según informe mencionado), se les conceda un plazo de tres meses a partir de que sean efectivamente notificados, para la presentación formal del subsane. Si pasado este periodo la organización comunal no se ha manifestado al respecto, se solicita que la administración instruya al Departamento de Financiamiento Comunitario a proceder con el dictamen respectivo para

ser presentado ante el Consejo Nacional. En el caso que una organización comunal no pueda cumplir con la presentación del subsane por casos de fuerza mayor deberá dentro del plazo indicado presentar las razones al Consejo y la solicitud de ampliación del plazo, dentro del mismo tiempo.”.

Con oficio FC-0600-2017 del Departamento Financiamiento Comunitario firmado por Ileana Aguilar Quesada, remite un listado de 21 organizaciones comunales para la valoración del Consejo ya que a la fecha no se ha recibido ningún subsane con su debida corrección de los proyectos.

A continuación, el detalle:

Expediente	Cód. Registro	Organización	Nombre de Proyecto
51-5-2015	3272	ADE PARA LA PLANTA DE RECICLAJE DE LA CEIBA DE SABALITO DE COTO BRUS,PUNTARENAS	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE PROCESO PARA LOS PRODUCTORES RECICLABLES, AULA Y TIENDA DE ADERES
45-14	252	ADI DELA FLORIDA DE NICOYA	PRIMERA ETAPA, REMODELACION DEL SALON COMUNAL LA FLORIDA DE NICOYA
134-15	180	FEDERACION DE UNIONES CANT.SECTOR NORESTE GUANACASTE CAÑAS	COMPRA DE TERRENO EN DONDE SE UBICARA LA FEDERACION
222-11-15	209	ADI DE EL SALTO DE LIBERIA	COMPRA FINCA EL CHUMBULÚN PARA MANTENIMIENTO DE NACIENTE
132-15	3314	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DESANTA ELENA DE NICOYA,GUANACASTE	COMPRA DE EQUIPO DE COCINA Y MOBILIARIO PARA EL SALON COMUNAL DE SANTA ELENA
245-12-2015	309	ADI DE SANTA BARBARA DE SANTA CRUZ GUANACASTE	COMPRA DE DOS AUTOBUSES PARA BRINDAR SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO. ESTUDIANTES O SERVICIOS ESPECIALES
127-15	1439	ADI DE MANZANILLO DE PUNTARENAS	REMODELACION Y CONSTRUCCION DEL SALON COMUNAL DE MANZANILLO
131-15	1499	ADI DE SANTA ROSA DE MIRAMAR DE MONTES DE ORO PUNTARENAS	CONSTRUCCION DE DOS CAMERINOS, UN LOCAL PARA SODA Y CONSTRUCCION DE LA CANCHAMULTIUSO
152-9-2015	350	ADI DEMERCEDES NORTE Y BARRIO ESPAÑA DE HEREDIA	RECONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS DE LA CANCHA ESTADIO DE MERCEDES NORTE
32-1-2016	351	ADI DECIUADADE LA CUBUJUQUI DE HEREDIA	CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDO NIVEL DEL SALÓN COMUNAL DE CUBUJUQUÍ, HEREDIA; PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE TODOS LOS HABITANTES DE NUESTRA COMUNIDAD

Expediente	Cód. Registro	Organización	Nombre de Proyecto
200-11-2015	403	ADI DES ANTA BARBARA DE HEREDIA	SENDEROS, RAMPAS Y SERVICIOS SANITARIOS AMPARADOS A LA LEY 7600 EN EL CENTROTURÍSTICO GUACHIPELINES DE SANTA BÁRBARA DE HEREDIA
208-11-2015	3248	ADI DE LOS CARTAGOS NORTE Y SAN PEDRO DE SAN JOSE DE UPALA, ALAJUELA	"ENCEMENTADO LOMA LA CRUZ EN SANTA LUCÍA" SAN JOSÉ UPALA
112-15	3189	ADE AYUDA DE CAMINOS Y SEGURIDAD CIUDADANA DE BARRIO SANTA LUCIA DE SANTIAGO DE PURISCAL	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES Y DE LA SUPERFICIE DE RUEDO DEL CAMINO EN BARRIO SANTA LUCIA
24-3-2015.	825	ADE DE BARRIO LA TRINIDAD CIUDAD COLON DE MORA	MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LOSAS DE CONCRETO Y CUNETAS EN UNA LONGITUD DE 350 METROS EN CALLE FRANCIA DEL ESTRONQUE DE LA RUTA CANTONAL 1-07-117 AL ENTRONQUE DE LA RUTA NACIONAL 121 LA TRINIDAD ENT C 005 LA ACHIOTAL
30-3-2015.	2773	ADE PRO MEJORAS DE LA COMUNIDAD DE TRANQUERILLAS DE ASERRI, SAN JOSE	CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO DE 500 METROS LINEALES Y CANALIZACION DE AGUAS PLUVIALES EN EL CAMINO C-1-06-36 DESDE EL POSTE 465-F-0302 HASTA LA CASA DE GRACE CASTRO EN TRANQUERILLAS DE ASERRI
71-5-2015	3078	ADE CAMINOS Y SALON MULTIUSOS DE LA ESPERANZA DE CARARA, TURRUBARES, SAN JOSE	MEJORAMIENTO DE AGUAS Y ASFALTADO DEL CAMINO DE ACCESO A LA ESPERANZA
75-5-2015	957	ADE DE SAN GABRIEL DE TURRUBARES	AMPLIACION Y REMODELACION DE SALON COMUNAL DE SAN GABRIEL
96-6-2015	3310	ADE DE SABANAS DE ACOSTA	COMPRA DE LOTE PARA CONSTRUCCION DE SALON COMUNAL Y MULTIUSOS DE SABANAS DE ACOSTA

Expediente	Cód. Registro	Organización	Nombre de Proyecto
122-15	1921	AADE PRO MEJ/COM/BAJO BARRANTES, PIEDADES SUR, SAN RAMON.	COMPRA DE 1,000 METROS DE TERRENO PARA CANCHA SINTETICA
ago-15	2917	ADI DE CUATRO ESQUINAS DE OROTINA, ALAJUELA	CONSTRUCCION DE TRATAMIENTO ASFALTICO CALLE SECTOR ESTE CUATRO ESQUINAS
85-4-2016	1224	ADI DE SAN ISIDRO DE PEÑAS BLANCAS DE SAN RAMON	COMPRA DE TERRENO PARA DONARLO AL CINDEA DE SAN ISIDRO DE PEÑAS BLANCAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SU PLANTA FÍSICA

Discutido y analizado el Consejo resuelve:

ACUERDO No. 7

AUTORIZAR al Departamento de Financiamiento Comunitario a que realice el dictamen de cierre de los 21 proyectos para que sean devueltos a las organizaciones comunales con la instrucción que se devuelven por no cumplir con el acuerdo N° 26 del acta 009-17 del jueves 25 de mayo del 2017.

Si la organización comunal tiene interés en volver a presentar el proyecto lo deberá presentar en la nueva metodología. Cinco votos a favor. **ACUERDO FIRME.**

7. Asuntos Varios

Prórroga para presentación de informe económico

El Director Ejecutivo Harys Regidor, comenta que, de manera obligatoria, todas las organizaciones comunales amparadas a la ley 3859, deben presentar su informe económico anual ante las distintas oficinas de Dinadeco en todo el país, dicho informe debe ser entregado a más tardar el 31 de marzo de cada año en curso, ello como requisito para acceder el Fondo por Girar, y a otros beneficios patrimoniales que otorga la Institución. Posterior a esta fecha, los documentos serán recibidos en calidad de extemporáneos y la agrupación que lo haga perderá el derecho de recibir recursos provenientes del impuesto sobre la renta.

No obstante, el 31 de marzo de 2018 coincide con la Semana Santa, razón por la cual, y de manera excepcional, se solicita habilitar la semana siguiente para recibir la documentación antes indicada. Por tanto, el Consejo resuelve:

ACUERDO No. 8

Debido a que el 31 de marzo de cada año es la fecha límite para que las organizaciones comunales constituidas bajo los términos de la Ley 3859 sobre Desarrollo de la Comunidad presenten sus informes económicos y demás documentos que las hacen acreedoras a los recursos que distribuye Dinadeco y, considerando que este año 2018 dicha fecha coincide con la Semana Santa, de manera excepcional y por esta única ocasión, se habilitará como fecha límite el viernes 06 de abril del año en curso, para recibir la documentación que acredite a las organizaciones comunales a recibir recursos por parte de Dinadeco.

Toda documentación que se reciba después de esa fecha será considerada como extemporánea. Las organizaciones que no cumplan con los requisitos para recibir recursos del Fondo por Girar perderán derecho a participar en su distribución durante el período presupuestario correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del reglamento al artículo 19 de la ley 3859, decreto ejecutivo No. **32595-G**. Cinco votos a favor. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO No. 9

Declarar la firmeza de los acuerdos tomados en la actual sesión, Cinco votos a favor. **ACUERDO FIRME.**

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 18:00 horas.

Carmen Muñoz Quesada
Presidenta

Harys Regidor Barboza
Director Ejecutivo

Grettel Bonilla Madrigal
Secretaria ejecutiva